

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Resolución del Ayuntamiento de Cenicero, por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo

II.A.83

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84 de 19 de Diciembre, se hace público por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de Octubre de 1989 y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada para cubrir la plaza de vacante Auxiliar de Administrativo, ha sido nombrada para ocupar dicha plaza Doña Pilar Frias Iruzubieta.

Cenicero, a 9 de Octubre de 1989.— El Alcalde-Presidente, Luis Hernández Heras.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Nombramiento de funcionario

II.A.84

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/84 de 19 de Diciembre, se hace público por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Septiembre de 1989 y a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas correspondientes, ha sido nombrado funcionario de este Ayuntamiento, con la categoría de Auxiliar de la Escala de Administración General D. Juan Emilio Ibáñez Chasco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 9 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Composición del Tribunal Calificador y convocatoria de las pruebas a realizar para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones de obras y limpieza del Ayuntamiento de Arnedo

II.B.363

Vista para la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones de Obras y Limpieza, esta Alcaldía-Presidentencia en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE:

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las arriba mencionadas pruebas, que son los siguientes:

— Presidente: El de la Corporación, D. José María León Quiñones,

o miembro de la misma en quien delegue.

— Vocales:

D. Fernando Prados López, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suplente: D. José Izquierdo Medrano.

D. Mariano Gil de Muro Quiñones, Concejal Delegado de Personal.

D. José María Soto Hijaona, Aparejador Municipal.

D. José Ruiz Villanueva, Oficial del Servicio de Obras y Limpieza.

— Secretario del Tribunal: El de la Corporación D. Francisco Cabrera Jiménez. Suplente: Doña Mercedes Sesma Peña.

2.— Determinar que los ejercicios del concurso-oposición, se celebrarán el próximo día 14 de Noviembre, a las 10 de la mañana, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, para los cuales quedan convocados todos los aspirantes.

Aquellos ejercicios que los aspirantes no puedan realizar conjuntamente, comenzarán por la letra "Y".

Arnedo, 10 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición para la provisión de dos plazas de Peones de Obras y Limpieza, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja)

II.B.364

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de dos plazas de peones de obras y limpieza en el Ayuntamiento de Arnedo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

D.N.I.

Calvo Calvo, José Luis	72.777.308
García Martínez, Félix	16.497.117
Hernández Estepa, Simón	16.509.803
Hernández Martínez, Carlos Antonio	16.514.552
Mendoza Lauroba, Jesús	16.002.132
Peña Jiménez, José Ignacio	72.783.205
Sigüenza Soldevilla, Jesús	16.536.942
Tomás Navajas, Julio	15.241.915

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

La anterior lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Arnedo, 10 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Comisión de Urbanismo de La Rioja

Información pública de construcciones proyectadas en suelo no urbanizable

III.A.380

Se somete a información pública por plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el Art. 44.2 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

Expediente nº 153/89.— CASALARREINA. Instalación de un caravaning en el polígono 08, parcela 13 en el Monte de utilidad Pública denominado El Soto.

Expediente nº 155/89.— PRADEJON. Construcción de dos naves agrícolas destinadas a cultivo de hongos comestibles en el polígono 18 parcela 13 A, a nombre de Pablo Tomás y José Cerdón Ezquerro.

Expediente nº 156/89.— AGONCILLO. Instalación de un Bar Restaurante en la Estación de Servicio en el P.K. 14,500, C.N. 232 a nombre de D. Angel Félix San Juan Espinosa.

Expediente nº 157/89.— TUDELILLA. Centro Polideportivo Municipal en C/ Camino del Paso s/n, a instancia del Ayuntamiento de Tudelilla.

Expediente nº 158/89.— SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Construcción del Cementerio Municipal instado por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Estos proyectos quedan expuestos al público en esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Medio Ambiente, Urbanismo

y Vivienda, sita en calle Once de Junio número 11-1º de Logroño.

Logroño, 19 de Septiembre de 1989.— El Presidente de la Comisión de Urbanismo de La Rioja, Manuel Izco Garraleta.

Información pública de construcciones proyectadas en suelo no urbanizable

III.A.381

Se somete a información pública por plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el Art. 44.2 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

Expediente nº 159/89.— Construcción de una vivienda unifamiliar en Villamediana de Iregua en la parcela 172 a polígono 10 por José Mª Lázaro Río.

Expediente nº 160/89.— Construcción de una granja cunicola en la parcela matriz 140 polígono 25 en Pradejón a instancia de Félix Cerdón Antonñanzas.

Expediente nº 161/89.— Construcción de una bodega para elaboración de vinos en el Camino El Cortijo a instancia de Enrique Sáenz Cerdón en el término municipal de El Villar de Arnedo.

Expediente nº 162/89.— Instalación de una valla de 8x3 m. en los terrenos de Tambarria de Alfaro y a instancia de Gestión Urbanística de La Rioja (Valla informativa).

Expediente nº 163/89.— Instalación de un establo para ganado vacuno con sala de ordeño en Leiva a instancia de Amancio Barrio Gordo y sita